	FORMATO GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CÓDIGO	MS-GP-FR-036
ICCU		VERSIÓN	0
	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA / CONSULTORÍA	FECHA	11/06/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN **No 1**

1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN

RESOLUCIÓN N°. _____

CONSECUTIVO N° _____

2. DESCRIPCION DE LOS CONTRATOS

CONTRATO (NUMERO)	ICCU-1649-2025 (OBRA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	31/12/2025	**FECHA INCIO**	12/03/2026
	ICCU-1621-2025 (INTERVENTORÍA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	31/12/2025	**FECHA INCIO**	12/03/2026
NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATISTA DE OBRA		OPEN INGENIERÍA S.A.S	**NIT**	901.145.551-4
	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		INGESCOR S.A.S.	**NIT**	812.002.469-5
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA				
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.				
PLAZO EJECUCIÓN OBRA	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones.				
PLAZO EJECUCIÓN INTERVENTORÍA	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de doce (12) meses o hasta el 31 de diciembre de 2026, lo que suceda primero, contado a partir del acta de inicio, previo el cumplimieno de los requisistos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones.				
MODIFICACIONES OBRA	N/A				
PRORROGAS OBRA	NA				
SUSPENSIONES OBRA	N/A				
ADICIONES OBRA	N/A				
MODIFICACIONES INTERVENTORÍA	N/A				
PRORROGAS INTERVENTORÍA	N/A				
SUSPENCIONES INTERVENTORÍA	N/A				
ADICIÓN INTERVENTORÍA	N/A				
FECHA DE TERMINACIÓN OBRA	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones.				
FECHA DE TERMINACIÓN INTERVENTORÍA	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de doce (12) meses o hasta el 31 de diciembre de 2026, lo que suceda primero, contado a partir del acta de inicio, previo el cumplimieno de los requisistos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones.				
FORMA DE PAGO - OBRA	1. La entidad entregará un anticipo por un valor del 20% del valor total del contrato. 2. El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales de avance de obra sin que exeda el 95% del valor total del contrato. 3. Un pago final equivalente al 5% del contrato una vez recibida a satisfacción la obra y suscrita el actade liquidación definitiva.			**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$7.168.684.875,00
FORMA DE PAGO INTERVENTORIA	La entidad cancelará al interventor el valor del contrato en pagos parciales fijos mensuales, de acuerdo con la ejecución del contrato de interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contarto se pagará contra acta de liquidación.			**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$1.331.315.125,00
			PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO		12/03/2026 al 31/03/2026

3. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Contrato de obra

Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	**21-44-101489661 Anexo 8**	**12/03/2026**	**1/05/2027**	**$ 1.433.736.975,00**
Pago de salarios y prestaciones sociale	**21-44-101489661 Anexo 8**	**12/03/2026**	**31/12/2029**	**$ 1.433.736.975,00**
Buen manejo y correcta inversión del a	**21-44-101489661 Anexo 8**	**12/03/2026**	**1/05/2027**	**$ 1.433.736.975,00**
Responsabilidad civil extracontractual	**21-44-101489661 Anexo 8**	**12/03/2026**	**31/12/2026**	**$ 358.434.244,00**
Estabilidad de la Obra	**21-44-101489661 Anexo 8**	**31/12/2026**	**31/12/2031**	**$ 2.150.605.462,50**

Contrato de interventoria

Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	**18-44-101111499 Anexo 0**	**31/12/2025**	**30/06/2027**	**$ 266.263.025,00**
Pago de salarios	**18-44-101111499 Anexo 0**	**31/12/2025**	**31/12/2029**	**$ 266.263.025,00**
Calidad del servicio	**18-44-101111499 Anexo 0**	**31/12/2026**	**31/12/2031**	**$ 399.394.537,50**
Todo Riesgo	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Cuando aplique)

Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA) - OBRA	**Responsable diligenciamiento**	**INGESCOR S.A.S.**
	Fecha diligenciamiento	**26/11/2024**
Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA)	**Responsable diligenciamiento**	**ING. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN**
	Fecha diligenciamiento	**23/09/2024**

4. DESCRICION DEL AVANCE

Como atención a las emergencias viales ocurridas en el Departamento de Cundinamarca, durante el periodo del presente informe, el contrato de emergencias ICCU No. 1649 - 2025 e ICCU 1621 - 2025 se inició con visitas técnicas de diagnostico y la ejecución de los siguientes frentes de obra en los siguientes municipios:

VISITAS TÉCNICAS DE DIAGNOSTICO:

***Placa huella y alcantarillas - Corredor vial que comunica al Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta:** El 20 de marzo de 2026 se realizó visita al sitio y se realizó entrega del frente de obra al contratista OPEN INGENIERIA S.A.S.; donde se identifica alcantarilla No. 1 con presencia de infiltración y detalles de acabados ; Alcantarilla No. 2 colapso de la misma y afectación del corredor vial frente a las losas existentes las cuales se encuentran deteriodas comprometiendo la movilidad vehicular, por lo cual se define la construcción de placa huella con una longitud aproximada de 181m y un ancho de 5m con cunetas longitudinales en ambos lados para el adecuado manejo de aguas. En Alcantarilla No. 1 se contemplan obras de mejora (construcción de poceta) reacondicionamieno de cabezales y emboquillados para evitar filtraciones conservando la tubería actual, adicionalmente se proyecta una losa de protección para garantizar la durabilidad de la obra; en Alcantarilla No. 2 se contempla reemplazo por una nueva estructura hidraulica tipo box-culvert.

***Puente vehicular - Corredor vial que comunica al Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta:** El 20 de marzo de 2026 se realizó una visita técnica al sector de Santa Rita Alta, en el municipio de Silvania, donde se evidenció el colapso de un puente vehicular con luz de 5,4m, un ancho de 3,5m y una altura de 2,5m. Se contempla la construcción de un nuevo puente, con la luz aproximada de 12m, un ancho de 5m y una altura de 2,5m, el cual estará soportado sobre caisson con el fin de mejorar su capacidad estructural. Por parte del ICCU se están desarrollando los diseños correspondientes, con el propósito de establecer formalmente la fecha de inicio de la intervención.

***Box-Culvert - Corredor vial barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazucá:** El 20 de febrero de 2026 e realizó visita en este corredor vial, con el fin de llevar a cabo una inspección visual, así como la verificación de los elementos estructurales y del estado de la obra hidraulica tipo alcantarilla, durante la inspección se evidenció el colapso de la estructura y la perdida del cabezote de descole, en consecuencia, se contempla la construcción de una nueva obra hidraulica tipo box-culvert, con dimensiones de L=8m , H= 4m y A= 4m.

1. FRENTE DE OBRA MUNICIPIO DE SILVANIA (Placa huellas y Alcantarillas):
*La fecha de inicio de la interventoría fue prevista para el 6 de abril de 2026, con un plazo estimad de ejecución de tres (3) meses.
**Placa Huella* : *El contratista cuenta atualmente con un diseño geometrico y estructural de la placa huella, el cual contempla un ancho de vía de 3,90m. Esto no corresponde a lo evidenciado en la visita, donde se verificó que la vía presenta un ancho de 5m.
*El ICCU realizó la entrega oficial del diseño de la placa huella para el municipio de Silvania el 25 de marzo de 2026, el cual contempla una placa huella con un sobreancho de 3,90m a 5,90m.
**Alcantarilla No.1:* Se contemplan obras de mejora (construcción de poceta) reacondicionamiento de cabezales y emboquillados para evitar filtraciones conservando la tubería acual; se proyecta una losa de protección para garantizar durabilidad de la obra.
**Alcantarilla No. 2:* Reemplazo por uhna nueva estructura hidraulica tipi box-culvert.

2. FRENTE DE OBRA MUNICIPIO DE SILVANIA (Puente Vehicular que comunica al municipio con la vereda Santa Rita Alta):
*Por parte del ICCU se están desarrollando los diseños con el fin de lograr establecer formalmente la fecha de inicio.

3. FRENTE DE OBRA MUNICIPIO DE SOACHA (Box-culvert corredor vial barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazucá):
*El contratista cuenta actualmente con el levantamiento topográfico de la zona, así como con el diseño geometrico y estructural de la obra, aún no se define fecha de inicio.

Durante el periodo del presente informe no se atendieron solicitudes de apoyo con maquinaria amarilla para la mitigación de emergencias provocadas por la ola invernal.

5. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS			
NOMBRE CONTRATISTA	OPEN INGENIERÍA S.A.S		INGESCOR S.A.S.
Anticipo	$1.433.736.975,00		$0,00
Pago No. 1	$0,00		$0,00
Pago No. 2	$0,00		$0,00
Pago No. 3	$0,00		$0,00
Pago No. 4	$0,00		$0,00
Pago No. 5	$0,00		$0,00
Pago No. 6	$0,00		$0,00
Pago No. 7	$0,00		$0,00
Pago No. 8	$0,00		$0,00
Valor Pagado Total	$0,00		$0,00
Saldo Pendiente por Cancelar	$7.168.684.875,00		$1.331.315.125
Porcentaje de ejecución	0,00%		0,00%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL ANTICIPO	PERIODO	VALOR	N/A
	XXX	$0,00	
	TOTAL	$0,00	

6. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
Se verificó pago de seguridad social y parafiscales y se deja registro en el formato REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL SUPERVISORES.(Adjunto) UNICAMENTE APLICA PARA CONTRATOS DE INTERVENTORIA Y Consultoría (MS-GC-FR-013 MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS O BENEFICIARIOS DE OPS EN LOS CONTRATOS ICCU)	**Responsable diligenciamiento**	**ING. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN**
	Fecha diligenciamiento	**28 DE ABRIL DE 2026**

7. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL				
Verificación del uso adecuado de la imagen institucional	**Vallas**	**X**	**Chalecos**	**X**
	Cascos	**X**	**Otros**	
Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad industrial	**SI**	**X**	**NO**	

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Como atención a las emergencias viales ocurridas en el Departamento de Cundinamarca, durante el periodo del presente informe, el contrato de emergencias ICCU No. 1621 - 2025 se continuó la ejecución de las siguientes visitas técnicas de diagnostico de los futuros frentes de obra.

Visita técnica de diagnostico - Placa huella y alcantarillas - Corredor vial que comunica al Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta:



















En el marco de las actividades de supervisión contractual, se llevó a cabo una visita técnica de diagnóstico con el propósito de verificar las condiciones actuales de los diferentes sectores priorizados para intervención. Durante esta jornada, se realizó la entrega formal de los frentes de obra al contratista OPEN INGENIERIA S.A.S., dejando constancia del estado inicial de cada punto y de las condiciones técnicas necesarias para el inicio de las actividades correspondientes, conforme a las obligaciones establecidas contractualmente.

Visita técnica - Puente vehicular - Corredor vial que comunica al Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta:









En el marco de las actividades de supervisión contractual, se llevó a cabo una visita técnica de diagnóstico con el propósito de verificar las condiciones actuales de los diferentes sectores priorizados para intervención. Durante esta jornada, se realizó la entrega formal de los frentes de obra al contratista OPEN INGENIERIA S.A.S., dejando constancia del estado inicial de cada punto y de las condiciones técnicas necesarias para el inicio de las actividades correspondientes, conforme a las obligaciones establecidas contractualmente.

Visita técnica de diagnostico - Box-Culvert - Corredor vial barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazucá:









En el marco de las actividades de supervisión contractual, se llevó a cabo una visita técnica de diagnóstico con el propósito de verificar las condiciones actuales de los diferentes sectores priorizados para intervención. Durante esta jornada, se realizó la entrega formal de los frentes de obra al contratista OPEN INGENIERIA S.A.S., dejando constancia del estado inicial de cada punto y de las condiciones técnicas necesarias para el inicio de las actividades correspondientes, conforme a las obligaciones establecidas contractualmente.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

* Se recomienda que una vez realizada la visita técnica de inspección ocular por parte de los contratistas, se realice el respectivo informe técnico sobre el estado, posibles soluciones y recomendaciones; este informe se deberá entregar de manera conjunta por el contratista y el interventor por escrito y en medio magnetico en un plazo no mayor a 48 horas después de realizada la visita.

* Se recomienda al contratista de obra iniciar con las actividades de ejecución de los diferentes frentes de obra priorizados y entregados para el desarrollo del presente contrato de emergencias.

* Se recomienda a la interventoría realizar un seguimiento especifico con respecto a cada uno de los soportes y/o documentos entregados por el contratista de obra tales como: informes mensuales, certificaciones, ensayos de laboratorio, etc.

* Se recomienda a la interventoría garantizar que los procesos constructivos se ddesarrollen de acuerdo con lineamientos y especificaciones técnicas vigentes, establecidos por la entidad y velar porque se obtengan los resultados previstos en el contrato de obra.

* Se recomienda a la interventoría realizar un seguimiento al cumplimiento de las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato.

*Se recomienda dar cumplimiento con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, en cuanto a la gestión técnica y administrativa para la ejecución de las obras priorizadas.

10- ANEXOS

N/A

FUNCIONARIOS / CONTRATISTAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA - ELABORO
CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN	SUPERVISOR	
FECHA DEL PRESENTE INFORME	28 de abril de 2026	